

## La preceptiva retórica en el sermonario español del siglo XIX

JOSÉ RAMOS DOMINGO

*Universidad Pontificia de Salamanca*

Si importante en la preparación sacerdotal fueron los catecismos y manuales de pastoral, no mayor relevancia también tuvieron para la preparación del futuro párroco los estudios específicos que se referían a la predicación evangélica. Hablamos de los tratados de retórica, manuales de preceptiva de púlpito que dentro del temario pedagógico de los seminarios constituían ineludible materia a consultar, ejercitar y tratar.

Para una mejor comprensión del amplio ámbito del sermón, así como de la variada atmósfera que lo fue condicionando y ciñendo, consideramos necesario dar un espacio conveniente a la voz del dictado retórico que se fue escuchando en toda la centuria decimonónica.

Y ya, de entrada, hemos de decir que en cuanto a novedad de principios y normas se refiere, las retóricas eclesiásticas que van apareciendo a lo largo de todo el siglo XIX no aportan ninguna novedad a la preceptiva retórica de siglos anteriores. Podemos afirmar que tanto en su proposición como en su disposición asumen y transcriben la mayoría de los principios anunciados en los clásicos greco-latinos, sazónándolos posteriormente con la amplia deontología de la comunicación patristica; pero, eso sí, nunca llegando a la altura de aquella feliz unión de

voces que caracterizó a las grandes retóricas españolas de los siglos XVI al XVII<sup>1</sup>.

Aun así, las retóricas del XIX, a pesar de no hacer aporte de hallazgo feliz y originalidad nueva sí detentan en su haber una gran virtud a tener en cuenta: el generoso esfuerzo que se deja notar en el dictado de su tratadística a la hora de presentar una concepción más pastoralista y menos, digamos, mecánica, de la oratoria sagrada, tanto en los componentes que se atienen a la elaboración de la estructura del sermón como del instante y momento de pronunciarlo<sup>2</sup>.

Por otra parte, hemos de señalar igualmente que las retóricas del XIX nacen influidas bajo el imperativo del momento y el lugar donde aparecen; es decir, son retóricas condicionadas por las circunstancias, pudiéndose percibir en el tejido de su estructura la trascripción de meros apuntes de clase, esencialmente dirigidos a aspirantes al sacerdocio. Así, podemos entender, cómo la mayoría de sus titulares reciben el nombre de “lecciones”, “repertorio”, “manual”, “camino” o, simplemente, “modelo”.

No cabe por tanto ninguna duda de que estamos ante pequeños o grandes compendios más o menos acertados, todo según el pulso de la mano, el estilo de la pluma y el material inventivo convocado. En suma, podemos definirlos como auténticos florilegios donde se han ido insertando y conjugando las obligadas y tradicionales normas de los clásicos con el personal aderezo del autor que ha querido ser solícito y fiel ante las demandas de las urgencias docentes pastorales. En este sentido se comprende y se deja entrever cómo estas retóricas del XIX no son en sí mismo obras originales, ni tampoco lo pretenden; pero aquí radica parte de su sinceridad, haciéndose efectivas en su honesta utilidad para la docencia.

Adentrándonos ya en su catalogación y recuento comprobamos de entrada un hecho significativo, hecho que se relaciona en casi sus

<sup>1</sup> Cf. Fray Luis de Granada, *Los seis libros de la Rhetorica ecclesiastica o de la manera de predicar*, Barco López, Madrid 1793; Fr. Diego de Estella, *Modus concionandi*, Ex officina Joaënis Baptistae a terranova, Salmanticae 1576; D. Francisco Terrones Aguilar del Caño, *Arte o Instrucción, y breve tratado, que dize las partes que a de tener el predicador Evangélico: como ha de componer el sermón: que cosas a de tratar en él, y en qué manera las a de decir*, por Bartolomé de Lorenzana, Granada 1617; Don Gonzalo Pérez Ledesma, *Censura de la Elocuencia para calificar sus obras, y señaladamente las del pùlpito*, a costa de Matias de Lizan, Zaragoza 1648.

<sup>2</sup> Cf. José Ramos Domingo, *Retórica-Sermón-Imagen*. Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca 1997, 173.

primeros cincuenta años de la centuria con la ausencia de títulos cuantitativos servidos en prensas o imprentas. En efecto, si nos atenemos rigurosamente a la cronología, en este espacio de tiempo que va desde 1800 a 1850, sólo podemos señalar como auténticas retóricas de púlpito las de D. Miguel Pratismans<sup>3</sup>, obra que ve la luz en 1845, y la de D. Santiago José García Mazo<sup>4</sup> en 1847. No obstante, todo este largo período de ausencia de retóricas españolas sería ocupado por otras dos obras de habla no hispana; una, francesa, la de Bernardo Lamy<sup>5</sup> y, otra, anglosajona, la de Hugo Blair<sup>6</sup>.

El *Discurso o Idea del Arte de persuadir* de Bernardo Lamy podemos englobarlo como una de las obras características en las que generalmente circundaba y se ceñía el sermón francés, sobre todo en lo que correspondía a la consecución de la persuasión. De esta obra señalaríamos como especialmente significativo su capítulo II, nº II, en el que hablando de las *cualidades que se requieren en la persona de aquel que quiere ganar a aquellos a quienes habla*<sup>7</sup>, entronca claramente con toda nuestra preceptiva clásica del Siglo de Oro. Curiosamente, dicho capítulo nos recuerda igualmente a algunos de los mejores pasajes de los “pensamientos pascalianos”, sobre todo en aquel dictado en torno a la elocuencia que sabe *persuadir más por la dulzura y no por el imperio*<sup>8</sup>.

Pero para adentrarnos y conocer los gustos y modas de la predicación de principios de siglo más interés nos reporta la retórica de Hugo Blair, retórica de importación anglosajona que será traducida al castellano por D. Josef Luis Munarriz en 1804. Ésta, escrita casi en tono conversacional, puede decirse que es una de las mejores retóricas europeas de su tiempo, siendo consultada, transcrita y abundantemente copiada en muchos de sus pasajes por nuestros preceptistas españoles

<sup>3</sup> D. Miguel Pratismans, *El camino del púlpito, mostrado por el superior del seminario en un curso completo de predicación*, José Gorgas, Barcelona 1854.

<sup>4</sup> D. Santiago José García Mazo, *Apuntes de retórica*, Imprenta de D. Manuel Aparicio, Valladolid 1847.

<sup>5</sup> R. P. Bernardo Lamy, *Discurso en que se da una Idea del Arte de persuadir*, traducida del francés por el Doctor D. Joseph de la Iglesia, Imprenta de D. Manuel Martín, Madrid 1800.

<sup>6</sup> Hugo Blair, *Lecciones sobre la retórica y las bellas artes*, Imprenta Real, Madrid 1804.

<sup>7</sup> Se refiere a las exigencias previas que la preceptiva clásica exigía a todo aquel que se inclinaba por elegir el ministerio de la palabra; entre dichas exigencias, la más ponderada era la virtud. De igual manera, *El Arte de persuadir* obligaba a que el predicador estuviera arropado de las siguientes cualidades: *probidad, prudencia, benevolencia y modestia*. Cf. cap. II, nº 2, 62.

<sup>8</sup> Blaise Pascal, *Pensamientos*, Austral, Madrid 1990, 17.

de la segunda mitad del siglo<sup>9</sup>. Y a señalar de ella, su “Lección XXVI”, capítulo que está dedicado íntegramente al estudio y exposición de cómo debe ser la elocuencia del púlpito, apartado en el que ampliamente se detiene Hugo Blair, y al que podemos considerar dentro de su retórica un auténtico tratado de preceptiva sagrada. Aun así, pensamos, que quizá el aspecto más interesante de esta retórica de Blair son los abundantes datos y noticias que se nos ofrecen en torno a la predicación de la época, asunto éste significativo que coincidirá con el estado y crónica de la predicación española. En efecto, Blair, en su “Lección XXVI”, acusa y denuncia el estado lamentable en el que están cayendo muchos predicadores de la época que han dejado ya de preparar el sermón desde la invención propia, viviendo de creaciones y trabajos ajenos, afanados solamente en copiar y zurcir la mal venida moda del estilo y gusto del sermón francés. Para Blair, semejantes predicadores, además de enriquecer a traductores y libreros, por tan injustos préstamos saqueados en industria ajena, solamente pueden ser calificados como rateros y plagarios:

Habiendo comenzado a desvanecerse las tinieblas que tenían ofuscados a los predicadores sabatinos y a los que se preciaban de oradores, se hizo moda por desgracia traducir los sermonarios franceses. Este caudal de elocuencia, que enriqueció a los traductores y aún más a los libreros, empobreció a nuestros ingenios; que huyendo a su abrigo del costoso aprendizaje de la elocuencia, hallaron más fácil y seguro aprovecharse del trabajo ajeno. Con esto la turba de predicadores se dio a zurcir retazos de dichos sermones; con mucho auxilio en pocos días, y a veces en una sola noche, se hallaban con un sermón; que si por falta de unidad de ideas, de sentimientos y de estilo, y tal vez de propiedad y oportunidad, no podía edificar mucho; servía a lo menos para acarrearles la estéril ventaja de ser oídos con gusto, o aún con admiración y con aplauso. ¿Cuántos de éstos, que podemos llamar predicadores de industria, hemos visto remontarse con ajenas plumas, que no hubieran podido

<sup>9</sup> De lo que decimos dan fe las sucesivas ediciones que de la traducción de Munarriz se hicieron; baste traer como ejemplo la edición de 1816. Posteriormente, 1847, la retórica de Blair, con la poética de D. Francisco Sánchez, se comenzó a utilizar como libro de texto en las clases que impartía D. Alfredo Adolfo Camus en la Universidad de Madrid: *Curso elemental de Retórica y Poética. Retórica de Hugo Blair – Poética de Sánchez. Textos aprobados por el Consejo de Instrucción pública, ordenados, corregidos, y adicionados con un tratado de versificación castellana y latina, por D. Alfredo Adolfo Camus, profesor de la Universidad de Madrid, e individuo de la Academia Greco-latina*, Imprenta de la Publicidad, a cargo de M. Rivadeneira, Madrid 1847.

alzarse del suelo ateniéndose a sus propias fuerzas? Pero ¿cuántos de éstos hemos después calificado de rateros mañosos o descarados al ver y palpar sus plagios?<sup>10</sup>.

Dicha denuncia que Blair acaba de hacernos la vemos igualmente apuntada para la predicación española en las *Cartas de España* de Blanco White, quien como testigo y agente directo del estilo oratorio de la época nos refiere, ya en vísperas de su crisis religiosa, cómo tuvo que predicar un sermón con motivo de una ocasión especial, y que éste, tuvo que ejecutarlo de acuerdo y en sintonía con la “moda venida de Francia”, ya que todo el mundo, tanto en estilo como en composición, esperaba este tipo de sermón atenido a un largo y elaborado discurso<sup>11</sup>.

Esta tendencia e irreprimible costumbre de imitar los ecos que venían dictados de Francia queda también avalada por el hecho de que, tanto durante el último período del XVIII como de la primera mitad del XIX, son traducidos por estas fechas en España un sinfín de sermones de Fleury, Ravignon, Fraysinous, Colombiére, Biroat, De la Rue, Ballet, Frey de Neville, Masillon, Bourdaloue, Bossuet, etc., haciéndole volver a decir, años más tarde a White, que la predicación en España por el influjo de dicha oratoria francesa había sido condenada al silencio de muerte, abogando por contra la vuelta de la mirada hacia la olvidada preceptiva de los grandes autores del Siglo de Oro<sup>12</sup>.

Como se ha señalado anteriormente no nos encontramos preceptiva de púlpito significativa hasta los últimos años de la segunda mitad del siglo XIX, siendo la ya citada retórica de D. Miguel Pratmans la que

<sup>10</sup> *Id.*, 74-75. En esta citación seguimos la edición de 1804. La denuncia de Blair que aquí hemos reflejado es igualmente mostrada en el ya citado estudio de Gérard Dufour, 19: *Con tanto material, no debía de serle muy difícil preparar un sermón incluso al cura menos dotado, sobre todo pensando que había poca posibilidad de que sus feligreses localizasen su fuente si, por falta de tiempo o ganas, se contentaba con leerles como suyo uno de estos textos modélicos.* Para completar debidamente la cita no debemos olvidar que semejantes denuncias ya fueron señaladas en la preceptiva retórica de la patristica; señalamos, aquí, el caso de San Juan Crisóstomo, *Sobre el sacerdocio*, Lib. V, 1, B.A.C. Madrid 1958, 717: (...) *y no para aquí el mal, sino que hay otro no menor, y es que si un orador se apropia algo compuesto por otro y lo zurce en sus propios discursos, ya se puede preparar a recibir más vituperios que los ladrones de dinero.*

<sup>11</sup> *Carta Tercera.* Seguimos aquí la edición de Alianza, Madrid 1991.

<sup>12</sup> *Id.*, *Carta undécima: Mientras sigamos condenados al silencio de muerte en que esta nación ha vivido durante siglos habrá pocas oportunidades de encontrar una norma de buen gusto para la elocuencia española. Capmany, probablemente nuestro mejor filólogo y escritor actual, insiste en que hay que tomar todas las palabras y frases de los autores del siglo XVI, la Edad de Oro, como dicen, de nuestra literatura.*

inicie el dictado de la normativa retórica y que, de manera intermitente, se irá haciendo efecto hasta finalizar el siglo en variedad de autores y diversidad de plumas. No percibimos en la retórica de Pratmans ningún articulado original de preceptiva que no se haya ya contenido en retóricas anteriores; caso que no será en la que al mismo año de su impresión la sigue: la de D. Santiago José García Mazo en 1847.

Aunque se nos presente como nuevo “preámbulo” y, sin presunción alguna que sólo ha de servir y auxiliar modestamente al predicador en el instante de la composición del sermón, los *Apuntes de Retórica* de D. Santiago José García Mazo pueden ser considerados como la mejor síntesis de preceptiva retórica sacra de todo el siglo XIX. Dicha instrucción retórica arranca con el previo aviso y llamada a la necesidad de instrucción que todo predicador ha de tener antes de alzar su voz en el púlpito; primera recomendación de Mazo que aun sin citarla tiene su fuente en el magisterio retórico del tratado agustiniano *Sobre la Doctrina cristiana*<sup>13</sup>.

Seguidamente, el magistral de la catedral de Valladolid da paso al apartado de la “composición” del sermón y en el que, curiosamente, difiere de la posición planteada por Hugo Blair. En efecto, para Mazo, no hay *grande inconveniente* que un predicador utilice préstamos ajenos ya que *si se da un sacerdote de corto talento y estudio, pero de buena memoria y disposición para predicar, será este sacerdote más provechoso a los oyentes, predicando un buen sermón compuesto por otro, que uno que él haya compuesto con los defectos que son consiguientes a su corto talento y estudio. Por tanto, aquellos sacerdotes que se hallan con buenas disposiciones para predicar, pero sin talento y estudio suficiente para componer los sermones, pueden valerse de composiciones ajenas, sin que les retraiga el que sean trabajos de otros, porque esa repugnancia que se tiene a predicar sermones ajenos o ya predicados, no nace sino de falta de humildad y de zelo por la honra de Dios y salvación del prójimo y sobra de orgullo y de amor propio*<sup>14</sup>.

Hecha la aclaración, nuestro preceptista se detiene en la enumeración y tipología de los sermones que han de ser predicados en sus debidos tiempos y circunstancias, señalando cómo los “morales” han de tener por objeto reprender los vicios y exhortar a las virtudes; los “pa-

<sup>13</sup> Cf. San Agustín, *Sobre la Doctrina Cristiana*, B.A.C., Madrid 1957, lib. IV, cap. III, 263-265.

<sup>14</sup> D. Santiago José García Mazo, *op. cit.*, V-VI.

negíricos” ocuparse sobre todo para elogios de la Santísima Trinidad, los ángeles y los santos; los “magistrales” para enseñar más que para mover; y, finalmente, los “fúnebres”, que se han de predicar en alivio y provecho de las benditas almas del purgatorio y, sobre todo, éstos, deberán pronunciarse en la muerte de personas distinguidas o por su alta clase<sup>15</sup>.

No olvida Mazo presentarnos la estructura interna del sermón que, en su composición ha de atenerse, principalmente, al dictado ciceroniano de la elaboración del discurso, a saber: invención, disposición, elocución y pronunciación; a la “invención” correspondería la búsqueda acertada de los materiales, en un acto del feliz entendimiento que de manera competente sabe buscar y hallar las cosas verdaderas y verosímiles para persuadir lo que desea la voluntad; a la “disposición” se la señala como la coherente distribución y el buen orden con que han de colocarse las cosas halladas; al apartado de la “elocución” se le encomienda el acomodamiento de las palabras para decir bien y con inteligible precisión las cosas ya ordenadas; y, a la “pronunciación”, el natural y no menos decoroso atemperamento de la voz, la acción y el semblante de las cosas que han de decirse al hilo de la predicación<sup>16</sup>. Y es en este último apartado de la elaboración del discurso, la “pronunciación”, donde esta pequeña pero exquisita retórica de Mazo más presta su atención. En efecto, para Mazo, el mejor sermón compuesto sobre la mesa puede desgraciarse en este instante de su ejecución ya que, incluso, no basta que se tenga buena voz si ésta no se usa debidamente en el buen hacer que demanda la puntuación. Por lo tanto, aquí, todo predicador que quiera que su sermón se haga correctamente audible ha de prestar suma atención a los signos ortográficos de la coma, el punto y coma, los dos puntos, el punto final, el interrogante, la admiración, los puntos suspensivos, el paréntesis y, finalmente, el párrafo; y así:

En la coma debe hacerse una pausa casi imperceptible; en el punto y coma será la pausa algo más sensible; más todavía en los dos puntos, y entera, llena y redonda en el punto final. Para el interrogante debe tomarse desde el principio un tono de pregunta, pues con este objeto se pone antes de él un signo inverso al que tiene después. Aquí la pausa debe ser breve, pero suspensiva, como si se esperase la respuesta. También la admiración tiene sus signos antes

<sup>15</sup> *Id.*, VII-VIII.

<sup>16</sup> *Id.*, IX.

y después, y su pausa debe ser también breve, pero tiene sentido. Si se encuentran tres puntos seguidos que llaman suspensivos la pausa ha de ser mayor que las anteriores, y si ocurre algún paréntesis, se variará el tono de voz, aunque moderadamente, para advertirle a los oyentes. Los párrafos cierran los periodos y servirán para el descanso<sup>17</sup>.

No dejando todavía los consejos a la voz, Mazo avisa que por encima de todo, ésta, ha de ponerse en juego con suma naturalidad, evitando por un lado su excesiva tonalidad que puede llevar a muchos más que a predicar a cantar y, por otro, al desagradable modo de la monotonía, vicio de la pronunciación que se hace moleestamente audible en una unisonidad de voz que todo lo predica en un mismo tono. No menos ilustrativos son los consejos que dedica Mazo al apartado del gesto, deteniéndose en las posturas y movimientos de la cabeza, la acción de los ojos y el juego en el que han de ponerse en movimiento manos, dedos y brazos. Para Mazo, dichos movimientos del cuerpo habrán siempre de acomodarse a la voz y acompañarla, ya que dichos movimientos y mudanzas del semblante forman y construyen a buen término el sermón en el púlpito, por tanto, todo esto supone que en la acción:

(...) la cabeza debe estar derecha al modo natural, porque caída, significa bajeza; levantada, arrogancia; inclinada hacia los lados, flojedad; y tiesa como palo, representa una estatua sin coyunturas y toda la altanería del orgullo (...). En los ojos han de conocerse principalmente las disposiciones del ánimo (...). Y en cuanto a las manos, la acción principal debe ser de la mano derecha, estando la izquierda sobre el pretil del púlpito, y alguna vez sobre el pecho, según pidan los asuntos de que se habla, y sólo en ocasiones muy raras pueden alternar con la derecha o moverse a par con ella<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> *Id.*, X-XI.

<sup>18</sup> *Id.*, XII-XIV. Al igual que en los *Apuntes de Retórica* de Mazo encontramos también incorporados en muchos manuales de pastoral normas y apuntes que se ubican en los capítulos dedicados a la predicación. En ellos, de parecida explicación a la de Mazo, transmiten al futuro predicador la compostura de su acción, de su mirada y de su gesto que han de tener en el púlpito; cf. *El cura ilustrado en orden a sus derechos y deberes. Por el Ritual y Catecismo Romanos, Derecho Canónico, Teología Pastoral, legislación civil, y autores de la mejor doctrina. O sea, recopilación selecta y metódica de varios excelentes escritos sobre las funciones pastorales que en obsequio de los párrocos españoles ha formado y publica D. Vicente Solano*, Imprenta y Librería de Isidro España, Barbastro 1848, 155.



Sin olvidarse de hacer antes una alusión al lugar y situación donde ha de ejecutarse el sermón, expresamente el púlpito<sup>19</sup>, termina Mazo su tratado haciendo referencia al presupuesto ineludible de la competencia ética del predicador, máxima también de Cicerón que se sustanciaba en el *vir bonus dicendi*, teniendo su correspondencia para el orador cristiano en la bondad de costumbres, la rectitud de intención y el brillo de la caridad; recomendaciones finales que parecen emparentarse con el seguimiento de la encíclica *Qui pluribus* de Pío IX en 1846<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> Posteriormente, 1864, en su *Tesoro del Sacerdote o Repertorio de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote...*, 744-775, el erudito jesuita José Mach nos explicará los principales componentes que han de tener los púlpitos y, sobre todo, la debida hechura de su fábrica: “Para que el púlpito llene completamente su objeto deberá tener las condiciones siguientes: 1.º Sea de madera: la piedra y el mármol son poco sonoros, el hierro colado tal vez lo sería demasiado, y ambas á dos materias, siendo frías, prestan pequeño servicio al Orador. 2.º Sea elevado, de diez á catorce palmos, segun sea la capacidad de la Iglesia: hablando del suelo donde se coloca el Predicador. Un tablado de pino ú otra madera sonora, sin felpudo alguno, donde pueda ponerse el Orador, favorece mucho al eco. –El *antepecho* debería tener de cinco á cinco palmos y medio de altura, con el borde llano, ya por no lastimarse el predicador, dado que en el calor de la declamacion diese algun golpe, ya por si tuviese que poner allí una luz, el bonete, etc. 3.º *Colocación*. No se ponga enteramente en medio de la iglesia; colóquese una ó dos columnas mas cerca del altar mayor que de la puerta; de otra suerte unos porque quieren ver al predicador, otros por el vicio que tienen de quedarse á la puerta, estando vacía la mitad de la iglesia, no se podría entrar en ella. –En iglesias pequeñas que no tuviesen cúpula, uno de los lugares mas ventajosos sería la primera columna del presbiterio desde donde se domina muy bien al auditorio. –Evítese el colocarlo en medio de una corriente de aire, y en frente de una capilla profunda, si la iglesia fuese grande; pues se absorbería la voz. –Haya delante ó un lienzo de pared, ó una columna á lo menos, que refleje y reparta la voz por todo el templo. –*Caeteris paribus*, deberá colocarse del lado del Evangelio, como lo prescribe el Concilio IV de Milan. 4.º *Tenga buen tornavoz* ó sombrero, que es lo que mas favorece al Orador. Para esto es menester que esté á la altura de once á trece, rarísima vez catorce palmos, contando desde el suelo del púlpito, segun sea la capacidad de la iglesia. Si estuviere á la elevación de once palmos y la iglesia fuere pequeña, bastará que salga todo al rededor medio palmo mas que el púlpito; pero á medida que la iglesia fuere mayor, tendrá que salir todo al rededor un palmo ó palmo y medio mas que el antepecho de aquel. Tenga la superficie de debajo y plana, no sea cóncava, y menos elíptica; evitando toda moldura, y mucho mas toda colgadura ó adorno de tela que cortaría la voz; si alguna concavidad se le pudiese permitir sería únicamente la de la parábola, que se asemejase algo á la concha. No es necesario que sea perfectamente horizontal: podrá un gran tornavoz tener la parte anterior dos ó tres pulgadas mas elevada, que la de la pared. El Orador por otra parte no dirija su voz á capilla alguna, nunca salga del púlpito, no se vuelva de una á otra parte; cuanto mas adentro se ponga, y cuanto mejor punto escoja para dirigir la voz, mejor se le oirá de todas partes”.

<sup>20</sup> N.º 15: “Los predicadores de la verdad”: *Para que la palabra de Dios “viva y eficaz y más penetrante que espada de dos filos”, instituida para la salvación de las almas, no resulte infructuosa por culpa de los ministros, no ceséis de inculcarles a esos predicadores de la palabra divina, y de obligarles, venerables hermanos, a que, cayendo en la cuenta de lo gravísimo de su cargo, no pongan el ministerio evangélico en formas elegantes de humana sabiduría, ni en el aparato y encanto profanos de vana y ambiciosa elocuencia, sino en la manifestación del espíritu y la virtud con fervor religioso...* Texto recogido en *Colección de Encíclicas y Cartas Pontificias*,

El comienzo de la segunda mitad de la centuria decimonónica todavía es testigo de seguir importando, sobre todo para el magisterio retórico de los aspirantes al sacerdocio, la preceptiva retórica de otros países con autores famosos, tal es el caso del manual de pastoral del italiano Antonio Riccardi, quien dentro del capitulado de sus *Deberes y Espíritu de los Eclesiásticos*<sup>21</sup> nos ubica su personal y no menos acertado tratado de predicación. De señalar entre sus páginas, el deber que ha de tener todo predicador a la hora de hacer su sermón, ya que es temeraria costumbre la de aquellos predicadores que además de mostrarse en el púlpito con *Locuacidad extemporánea y declamación vulgar* hablan de repente sin haber preparado previamente el sermón<sup>22</sup>.

De acomodación de principios retóricos y compilación de distintos autores, tales como Cicerón, Quintiliano, Blair, Marmotel, Rollín y Hermosilla, es la retórica de D. Raimundo Miguel<sup>23</sup>, obra que, como señala el autor para su descargo en el prólogo, no intenta ser original, sino que en su selección de principios y leyes se atiene a escoger lo mejor, ya que su finalidad no va más allá de lo puramente didáctico y escolar<sup>24</sup>. Sabemos que el texto de D. Raimundo Miguel fue dictado y observado

---

Secretariado de Publicaciones de la Junta técnica Nacional de la Acción Católica Española, Madrid 1948, 58-59.

<sup>21</sup> Antonio RICCARDI, *Deberes y Espíritu de los Eclesiásticos*, en casa de los señores viuda de Palacios e hijos, Madrid 1853.

<sup>22</sup> *Id.*, 161: *Una buena parte de los predicadores y especialmente de los curas párrocos tratan la divina palabra con lamentable negligencia. Contentos con cumplir exteriormente la obligación en cierto modo sin trabajo y poco solícitos del fruto que deben producir, se entregan a una locuacidad extemporánea y a una declamación desordenada y vulgar, que profana la sublimidad de los misterios y la moral divina de Jesucristo. Estos tales no se quieren tomar la molestia de preparar sus discursos, y se presentan al público que siempre es respetable, con una confianza digna de llamarse temeraria. Llega el sábado y acaso la mañana del domingo sin haber estudiado aún su homilía o su plática, y después de hojear de prisa y corriendo un libro que no siempre es el mejor, se apropian cuatro conceptos y van a decir el sermón solamente por poder decir: "He predicado"*.

<sup>23</sup> D. RAIMUNDO DE MIGUEL, *Curso elemental teórico-práctico de Retórica y Poética. Acomodado a la índole de los estudios de la 2ª enseñanza, conforme con el programa oficial. Mandado observar por Real orden de 20 de septiembre de 1850*, Imprenta de Anselmo Revilla, Burgos 1857.

<sup>24</sup> *Id.*, prólogo V: *Al tomar la pluma para escribir estos elementos no me propuse una obra más a las muchas que han visto la luz pública, destinadas a desenvolver los principios del arte de bien hablar. Tampoco fue mi objeto fundar nuevas teorías sobre una materia agotada ya por escritores eminentes; ni menos combatir doctrinas y principios admitidos como verdaderos por el común consentimiento de los sabios. Todo mi afán, todo mi anhelo estaba reducido a formar un compendio de la retórica y la poética, acomodado a la índole de los estudios de la segunda enseñanza; y a proporcionar a mis alumnos un texto donde, bajo un método claro y sencillo, encontrasen la parte "puramente elemental" de la asignatura...*

en muchos de los seminarios conciliares de España, erigiéndose en la segunda mitad del siglo como uno de los manuales más recurridos y usados, no solamente para la preparación de los predicadores sagrados, sino también, para los estudios de los alumnos de la 2ª enseñanza.

1864 es el año que sale de las prensas el manual de pastoral del P. José Mach<sup>25</sup>, convirtiéndose en el plazo de pocos años en el texto más utilizado y recurrido en la mayoría de los seminarios de toda España, siendo elegido como libro oficial de liturgia y teología pastoral. Como dato importante hemos de señalar que el libro del P. José Mach tuvo un sinfín de ediciones prolongándose la oficialidad del texto en la enseñanza de los seminarios hasta el Concilio Vaticano II. Y al igual que otros manuales de la época, éste de Mach, también nos incorpora un pequeño tratado-síntesis del *ars retórica*, dejándose notar en su desarrollo y exposición los apuntes más directos y prácticos que ha de encontrarse y resolver el futuro orador en la predicación sagrada.

Estamos, pues, delante de unas “lecciones” que priman por encima de todo la “praxis” pastoral, emparentándose en su estructura y composición pedagógica con los “Avisos” de Fr. Agustín Salucio<sup>26</sup> y el *De sapiente Fructuoso* del P. Juan Bonifacio<sup>27</sup>. Siendo, pues, fiel al dictado pedagógico, Mach se adentra directamente en las causas de por qué el pueblo se cansa y murmura de sus predicadores, alegando que el motivo de todo ello no es más que la falta de preparación de los oradores sagrados que sin estudio *ni gracia alguna* se atreven a subir al púlpito, proclamando desde él en vez de sermones y pláticas edificantes, fastidiosas inectivas y extravagancias<sup>28</sup>. Pide, Mach, por tanto, que el joven predicador que quiera ya adquirir desde sus inicios la facilidad en el púlpito se obligue primeramente a redactar y escribir su sermón, pero cuando lo predique que el pueblo no note que va *retoricado* con ayuda de papel; y si éste *no tuviese tiempo de escribirlo todo, forme a lo menos su esqueleto, apuntando el orden de ideas que piensa desarrollar*<sup>29</sup>.

<sup>25</sup> *Tesoro del Sacerdote o Repertorio de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse a sí, y santificar a los demás.*

<sup>26</sup> *Avisos para los Predicadores del Santo Evangelio*, edición del P. Álvaro Huerga, Juan Flors, Barcelona 1959.

<sup>27</sup> P. Juan BONIFACIO, “De sapiente Fructuoso”, en Félix Olmedo, *Juan Bonifacio y la cultura literaria del siglo de Oro*, Publicaciones de la Sociedad de Menéndez Pelayo, Santander 1939.

<sup>28</sup> Cf. José MACH, *op. cit.*, 643.

<sup>29</sup> *Id.*, 719.

Seguidamente, Mach dicta y recuerda al futuro predicador que todo sermón ha de escribirse y ejecutarse según la realidad y el nivel del auditorio; por lo tanto, todo orador sagrado siempre debe acomodarse a la necesidad de los oyentes; no tiene, pues, aquí, ningún sentido que un predicador que tiene delante de él a gente de pueblo y sencilla les hable con *frases retumbantes, conceptos agudísimos y discursos alambicados que tanto Massillon como Bossuet tendrían dificultad en comprenderlos*<sup>30</sup>.

Aclarados todos estos aspectos que se engloban en el clásico apartado de la “elocución”, Mach se detiene en la normativa que debe regir una adecuada pronunciación, proponiendo en primer lugar que ésta nunca debe olvidar la debida articulación, ejercicio que consiste en expresar todas las sílabas, huyendo por tanto de la silabofagia que siempre se come y confunde las últimas. En cuanto a la voz, aconseja Mach que el predicador se aleje de vicios desagradables como la monotonía, la cantinela, la vociferación, la lentitud, la languidez y la precipitación<sup>31</sup>. Y, ya finalmente, en cuanto a la acción y el gesto se refiere, que el orador en el púlpito no esté ni como estatua inerte ni como comediante expresivo<sup>32</sup>. El pequeño tratado de predicación de Mach termina con la clásica máxima de la llamada a la brevedad, y así, por tanto, que *sea corto y bueno el sermón, pues no es la mucha cantidad, sino la buena calidad de los manjares la que aprovecha, porque de nada sirve lo que se come, si no se digiere*<sup>33</sup>.

En cuanto a registrar el ambiente de la predicación de la época, significativa se nos presenta la *Práctica del celo eclesiástico* de H. Dubois, publicada en España en 1866<sup>34</sup> y haciéndose un hueco entre los manuales más demandados de importación extranjera; con el manual de Mach, éste de Dubois, será uno de los más requeridos para la preparación pastoral del clero. Inicia Dubois su capítulo sobre la predicación recomendando al predicador, sobre todo si ejerce su ministerio en el ambiente rural, que entre los temas de su predicación nunca debe olvidar el predicar fundamentalmente acerca de las grandes verdades, sin eludir por tanto, los sermones que se refieren al pecado, la conversión, la salvación, la muerte, el juicio, el cielo y el infierno; trascendentales

<sup>30</sup> *Id.*, 720.

<sup>31</sup> *Id.*, 743.

<sup>32</sup> *Id.*, 744.

<sup>33</sup> *Id.*, 720.

<sup>34</sup> H. DUBOIS, *op. cit.*

asuntos de postrimerías que en los tiempos que corren han dado ya en olvidar los llamados predicadores modernos<sup>35</sup>.

Pasa enseguida, aquí, Dubois, al igual que ya lo había recomendado Mach, a que el predicador para comenzar con seguridad su sermón sería recomendable que llevara escrito por lo menos la parte que comprende al exordio, haciendo lo mismo tanto con la peroración como con algunos pasajes importantes del cuerpo del sermón<sup>36</sup>. Seguidamente se pregunta Dubois qué estilo es el más adecuado para tratar los asuntos: ¿el impetuoso, o el de unción y patético? Aclarando que tal elección dependería del asunto a tratar, aconseja que en el púlpito lo mejor es que cada uno, y de manera natural, se acomode a sí mismo, teniendo siempre en cuenta que el mejor estilo será aquel que se muestre claro, preciso y sin sombras de vanas pretensiones ni afectación<sup>37</sup>.

Pasando a otro asunto, Dubois, y al igual que los clásicos ya trataron, se detiene en el apartado de las reprensiones, haciendo notar que éstas nunca habrán de hacerse duras ni con tono acre<sup>38</sup>. No menos simpático y certero es el instante que dedica nuestro pastoralista francés a indicar el tiempo que ha de marcar la duración del sermón, afirmando con gracejo que no se puede *estar hablando veinte minutos después de haber dicho “concluyo”, ya que nada molesta más al auditorio como ese perpetuo anuncio de un fin que nunca llega*<sup>39</sup>. Entrando ya en el apartado retórico que compete a la acción aconseja que el predicador no debe cuidarse excesivamente de ésta; la mejor acción es aquella que brota y nace de manera natural. Siguiendo con la acción, Dubois recuerda los vicios más crasos que todo predicador sagrado que se preste como tal siempre ha de evitar. En efecto, avisando de no caer en futuras acciones desmedidas se censuran los gestos de aquellos predicadores que manifiestan su desabrida impetuosidad en una agitación perpetua,

<sup>35</sup> *Id.*, 369.

<sup>36</sup> *Id.*, 370.

<sup>37</sup> *Id.*, 371.

<sup>38</sup> *Id.*, 373: *No hagamos tampoco observaciones con tono acre por cualquier ligero desorden que tuviere lugar en la iglesia: esto impresiona malamente al auditorio. Más de una vez nos ha chocado ver un predicador en el momento en que se le creía más enternecido, pararse de pronto para dirigir una reprensión dura, y volver a tomar luego el tono tierno de la unción que ya desde entonces a nadie afectaba. Si algún ligero ruido o movimiento desordenado advirtierais en la iglesia, no digáis nada: cesad por un momento de hablar, volved hacia el punto de donde viene y, a lo más, dad con la mano dos o tres golpes sobre el borde del púlpito: de seguro que esto bastará para restablecer la calma y el silencio.*

<sup>39</sup> *Id.*, 378-379.

*golpeando el borde del púlpito, inclinando el cuerpo y enderezándolo (...); al verlos, diríase que luchan cuerpo a cuerpo con su auditorio, sintiendo no poder con sus manos reducir a polvo los pecados<sup>40</sup>; y en cuanto a la compostura de la mirada se refiere, continúa Dubois, hay otros que se muestran y presentan con un inaceptable descaro: Apenas suben al púlpito, cuando así en globo como en particular, miran a sus oyentes con tal seguridad y aplomo, que parecen decir: “No os temo”. Y en efecto, tienen firme la mirada, erguida la frente, arrogante la expresión, y un conjunto tan desnudo de modestia y compostura, que aún a los más indulgentes del auditorio afecta de tal manera<sup>41</sup>.*

La normativa retórica de Dubois concluye y termina con una larga alusión al tono por donde debidamente ha de caminar el sermón; y aquí, el predicador habrá de evitar siempre la monotonía, la languidez y el tono plañidero, desagradables modos sin inflexiones de la voz que hacen monocorde e inaudible todo el tejido del sermón<sup>42</sup>. Como colofón final a todo lo dicho, Dubois no se olvida de aludir a aquellos predicadores de *moda*, llamados también por el público *elegantes*; por nuestro preceptista son criticados en este aspecto los que se denotan por *sus maneras, sus cabellos, su mirar, su actitud, su ademán, dejándose respirar siempre en ellos un desmedido refinamiento*, modales y actitudes que se significan igualmente en *sus palabras, que en vez de salir desnudas de atavío y revestidas de naturalidad, parecen que se deslizan por entre los labios ligeramente comprimidas y dulcificadas; dando en todo la impresión final de un carácter muelle, afeminado y almibarado<sup>43</sup>.*

Publicada por primera vez en 1852 como un mero estudio de elocuencia sagrada, aparece ya en 1862, estructurada y ampliada, la *Re-*

<sup>40</sup> *Id.*, 381-382.

<sup>41</sup> *Id.*, 383.

<sup>42</sup> *Id.*, 380-381: *Evitemos, ante todo, la monotonía (...). Hay unos que predicán “recto tono” o poco menos: nada de inflexiones ni de movimientos variados; sus sermones vienen a ser como una lectura en el refectorio de un seminario (...). ¿Cómo no echan de ver que no hay cosa más contraria a la naturalidad, que hablar tres cuartos de hora en el mismo tono o con dos o tres inflexiones que nunca varían? Otros tienen una expedición lánguida: viene a ser una variedad de género monótono. A la uniformidad del sonido unen un tono agudo, suplicante, plañidero, en una palabra, lánguido, que en grado superlativo es contrario a la naturalidad. En la expedición de éstos hay algo aún mucho del tono piadosamente suplicante de aquellos pobres que piden limosna a la orilla de los caminos: como estos mendigos, miran ellos también al cielo, o de continuo tienen pendiente la cabeza sobre la espalda (...). Hay otros que tienen más fuego; si se quiere, hasta excesivo. Diríase que abrigan la opinión de que nada vale un sermón, si desde el principio hasta el fin no se grita con esfuerzo, o que se concluye sin que el orador haya enronquecido.*

<sup>43</sup> *Id.*, 384-385.

*tórica Sagrada* de D. Manuel Muñoz Garnica<sup>44</sup>; obra que, al tener la oratoria cátedras en muchas de sus universidades y también en seminarios, fue elegida por el real Consejo de Instrucción pública como texto oficial de oratoria en los estudios de sagrada teología. Valor esencial de la retórica de Garnica es el haber sustanciado su tratado con el elenco de autores, clásicos y patrísticos, más significativos en cuanto al buen hablar del arte se refiere.

Si nos atenemos a las fuentes convocadas en sus páginas, en ellas se dejan escuchar las voces del *Orador* de Cicerón, las *Instituciones* de Quintiliano, los tratados *De doctrina Christiana* y *De catechizandis rudibus* de san Agustín, los *Seis libros de la Retórica* de Fray Luis de Granada, el *Epistolario espiritual* a predicadores de San Juan de Ávila y, finalmente, la *Filosofía de la Elocuencia* de Capmany. Estamos, pues, ante una excelente retórica de síntesis, que ha sabido casar de manera natural la preceptiva clásica con la normativa dictada por tratadistas de oratoria sagrada y santos padres.

No nos adentraremos aquí, en su análisis, a resaltar y significar las leyes de la estructura que componen la maquinaria retórica propuesta por Garnica, ya que esencialmente sigue en su diseño, como otros autores anteriores, las mismas leyes expuestas en los clásicos. No obstante, sí hemos de señalar algunas notas y apuntes que de manera relevante se dejan escuchar en su retórica. Y la primera, sería el juicio que nos hace del estado de la oratoria del púlpito de su tiempo, asegurando que está en decadencia y que en su lamentable estado *son menester esfueros grandes para levantarla de su postración*<sup>45</sup>. Quizá, sea éste, el aspecto más significativo de su retórica: el darnos a conocer, sobre todo, los malos vicios y modas que estaban convirtiendo a muchos predicadores en meros émulos de actores de teatro o de comedia. En efecto, como nos consta por las crónicas, sabemos que por esta época muchos oradores sagrados comienzan a imitar en voces y ademanes, tonos y maneras que vienen de la escena<sup>46</sup>, mostrando como aquellos la vana solicitud

<sup>44</sup> Imprenta de los señores Rubio y compañía, calle del Obispo, nº 5, Jaén 1868.

<sup>45</sup> *Id.*, 209.

<sup>46</sup> Es el caso por ejemplo, al igual que muchos actores en la escena, de algunos predicadores que llevaron al púlpito la moda de coger y tener entre sus manos pañuelos de *ricos bordados* mientras ejecutaban su sermón. Todo esto, para los preceptistas, no era más que una ridícula vanidad en la que muchos predicadores caían, viéndoles en todo su aire de compostura un tono afectado y que, *tomando dicho pañuelo en modos elegantes y estudiados remedaban a lo largo de su sermón una obligada tos supuesta*. Cf. D. Miguel Pratmans, *op. cit.*, 421-422.

del aplauso y de la fama. Solo así, podemos entender el texto que sigue de Garnica, asegurando que en nuestros púlpitos *no faltan todavía predicadores desvanecidos con su florida elocuencia y con los aplausos que recogen, de gesto y ademán exagerados, actores sentimentales, cómicos; fingidos en la voz, en la pronunciación, en el mirar, en todos los accidentes, sin atender a otra cosa que a ser la novedad del día, o dar pábulo a la conversación de que saltarán alabanzas; porque ya tienen ellos buen cuidado por sí o por sus amigos de tomar parte en ella o promoverla*<sup>47</sup>.

Pero al igual que critica esta oratoria acicalada, de “altos vuelos” y también llamada “a la moderna”, Garnica se extiende en reprender igualmente otro modo de predicar que desde el exordio hasta la peroración final, el orador sagrado, más que hablar a su auditorio no hace más que pronunciar etéreos y abstractos coloquios consigo mismo; se refiere aquí Garnica a los predicadores que nunca aterrizan en el texto evangélico y que, *andando siempre a vueltas con Dios y los santos, se van por los desiertos, trepan los montes, suben al cielo, y nunca se les ocurre dirigirse a su auditorio; recitando de memoria su papel, hablan ellos solos como los desmemoriados, y luego desaparecen lo mismo que aparecieron*<sup>48</sup>. En fin, como hemos dicho, voz preferente en esta retórica de Garnica es el exhumarnos y hacernos ver los vicios más significativos de la predicación de su tiempo; y para terminar con este breve repaso a su retórica elegiríamos de ella la imagen ideal que se nos presenta del predicador en el púlpito y que, según nuestro preceptista, habrá de tener *lengua desembarazada, buen pecho, voz sonora, complexión fuerte, facciones regulares y expresivas, movimientos graves; además de sensibilidad, entendimiento, genio creador, imaginación y, sobre todo, respeto al público*<sup>49</sup>.

Procedente del aula son las *Lecciones de Oratoria Sagrada* del canónico y catedrático de teología pastoral D. Antonio Sánchez Arce y Peñuela<sup>50</sup>. La justificación de que sus apuntes de clase vean la luz de la imprenta nos es presentada por el mismo autor en el espacio que ocupa el prólogo a su obra: *Hemos querido corresponder a los deseos de nuestros amados discípulos, por cierto muy satisfactorios para nosotros, escribiendo Las lecciones de Oratoria Sagrada que publicamos. Repeti-*

<sup>47</sup> *Id.*, 206.

<sup>48</sup> *Id.*, 216.

<sup>49</sup> *Id.*, 199.

<sup>50</sup> Imprenta y Librería de la viuda e hijos de Zamora, Granada 1872.



*das instancias nos habían hecho, especialmente en el curso académico que ha terminado en junio último, para que nos decidiésemos a escribir y publicar nuestras humildes explicaciones en la cátedra de Oratoria Sagrada que nos está confiada en el ilustre seminario de San Cecilio de Granada, cuya beca tuvimos la honra de vestir; explicaciones que, si algún mérito tienen, confesamos que es debido a los autores que consultamos para hacerlas*<sup>51</sup>. En efecto, ateniéndonos a la última frase del texto, el buen tino de esta retórica de Sánchez Arce es haber elegido como fuente principal de aliño en su preceptiva la retórica de Fray Luis de Granada; pensamos, pues, que en el aderezo de su obra se deja notar en todo su amplio texto de referencias y leyes el árbol retórico del gran predicador dominico.

Pero dejando a un lado el discurso propuesto en el dictado de su preceptiva, más nos interesan ciertas noticias que se dejan escuchar en todo el amplio tejido de su texto. Y aquí, en este instante, traigamos la alusión que se hace de la poca preparación de algunos sacerdotes, sobre todo predicadores de ámbito rural, *que sin haber visitado las aulas, y sin nociones algunas de oratoria sagrada se atreven a escribir sermones*<sup>52</sup>; de lo que resulta, motivado por su nula o poca preparación, el que las invenciones, que deben atenerse a la sabia elección, se limiten meramente a saquear o copiar sin ningún acierto y menos tino cualquier párrafo de algún sitio que no viene a cuento en el sermón; aún más, introducen descripciones de cualquier autor profano que leyeron y sin concierto ni ninguna conveniencia las zurcen con algunas figuras retóricas que dan como resultado una oración monstruosa. Constatada semejante oratoria desaliñada y descompuesta, que más que edificar al pueblo le está causando su ruina, Sánchez Arce aconseja a estos predicadores, incapaces de componer un sermón, que en vez de escribirlos con semejantes y espurios elementos sin sazón, mejor los aprendan rigurosamente de memoria de aquellos que como muestra se tienen como ejemplares en los sermonarios<sup>53</sup>.

Otro dato y noticia significativa emparenta a la retórica de Arce con la de Muñoz Garnica, dando igualmente noticia de la indeseable costumbre que se había impuesto, sobre todo en muchos predicadores jóvenes, en buscar referencias para el estilo, la acción y el gesto en tea-

<sup>51</sup> *Id.*, 6.

<sup>52</sup> *Id.*, 92.

<sup>53</sup> *Id.*, 93.

tros y comedias; émulas lecciones que en el decir de Arce no son buenas escuelas para el gesto, y mucho menos considerar a los actores como a verdaderos modelos de declamación oratoria; además, para Arce, el teatro nunca es lugar debido donde se ha de buscar la imitación a seguir de la pronunciación natural<sup>54</sup>. Queriendo, pues, corregir los vicios del lenguaje de la acción, y estando ya en su uso y ejercicio, Arce, primeramente, recomienda al predicador no ponerse totalmente erguido, o como dicen, envarado, cuya actitud respondería a altanería o menosprecio del auditorio. Igualmente imperfecta sería la acción si el predicador, en disonancia con la voz, se entregaba a movimientos violentos o gestos descompuestos. En la compostura de la acción no menor importancia tenía la cabeza que debía estar sin afectación, es decir, no demasiado alta o erguida porque en su lectura del semblante podía suponer aire de orgullo. Era de mal efecto también que el predicador dejara correr sus miradas con vaguedad, como si no pensase o mostrase indiferencia. Y en todo ello, era de suma importancia el lenguaje de las manos, que no debían levantarse más arriba de la altura de los ojos, ni tampoco dejarlas caer más debajo de la cintura; en su conjugación nunca debían frotarse una con otra, ni con ellas, tampoco, golpear sobre el borde del púlpito. No menos inconveniente era cerrar los puños y presentarlos al auditorio, al igual que señalar o indicar a alguna persona con el dedo; desagradable acción que si así se hacía, faltaba a la gravedad del acto oratorio. Y ya, terminando semejantes avisos que se atenían a precepto, Arce, finalmente, recomendaba que el predicador no debía nunca encogerse de hombros, ni arrugar la frente, porque semejantes expresiones de duda o severidad, además de no hacer fluir la empatía y la persuasión, era actuar a modo de comediante o, simplemente, caer en el ridículo<sup>55</sup>.

Dos retóricas, de manera simultánea y el mismo año, 1878, comparten el protagonismo en el dictado preceptivo de la década de mil ochocientos setenta. En primer lugar señalemos las *Instituciones de Retórica y poética* de D. Diego Manuel de los Ríos<sup>56</sup>, profesor del Real Seminario de Nobles de Madrid y catedrático numerario de retórica en el real Colegio e Instituto de segunda enseñanza de Granada. Aunque su texto sea preferentemente un estudio en el que se resalten los apartados teóricos de la elocución, especialmente en el lenguaje y sus apropiadas

<sup>54</sup> *Id.*, 337-338.

<sup>55</sup> *Id.*, 385-391.

<sup>56</sup> Librería de G. Hernando, Madrid 1878.

leyes gramaticales, sabemos, que aun siendo texto para los alumnos de segunda enseñanza, la obra también sirvió de referencia docente en abundantes seminarios de España. Valga decir que uno de sus capítulos está dedicado a la oratoria sagrada, aunque si bien es cierto, el pequeño estudio que nos incorpora no nos aporta ninguna novedad con las retóricas específicas del tema. No obstante, de reseñar en su retórica es el apunte y la noticia que nos da de la importancia que en esta década de los setenta había adquirido o tenía todavía la oratoria de púlpito, aseverando, en el momento que escribe su retórica y poética que *de todos los géneros de oratoria, cultivados en los tiempos modernos, incluso la política, ninguno es tan popular como la sagrada*<sup>57</sup>.

Con igual título de *Retórica y poética* se nos presenta la de D. José Coll y Vehí<sup>58</sup>, trasladando a los titulares de la presentación de su obra el amplio *curriculum* que avala su magisterio docente: catedrático por oposición en el Instituto de San Isidro de Madrid, Director del de Barcelona, doctor en Filosofía y Letras, licenciado en Jurisprudencia, académico correspondiente de la Academia Española y numerario de la de Buenas Letras y de la de Bellas Artes de Barcelona. Como dicta el título, y al igual que la de Manuel de los Ríos, en su aspecto literario, estamos ante una retórica académica y escolar, pero de la que no podemos pasar página sin registrar la acertada síntesis que de la acción oratoria nos hace; y en ello, Coll y Vehí, aconseja al aspirante orador la importancia que en el discurso o sermón ha de tener el adecuado ejercicio de la pronunciación, instante en el que se pone en juego la voz que previamente ha medido las proporciones espaciales del lugar para darla desde su nacimiento su normal intensidad o volumen; dicha modulación se dejará notar en la correcta articulación de las palabras, haciéndose perceptibles en su correspondencia sonora, sin confundir las sílabas y las letras de que se componen, significándolas cada una en su correspondiente acento prosódico, como exige, para su audición *pura y clara*, el sentido gramatical o *ideológico*; y ateniéndose igualmente en ello a la separación de las ideas que bien se abrevian o alargan en la gráfica notación de las pausas<sup>59</sup>. Dentro de la acción no menor importancia ha de tener también el gesto, y éste, nunca debe olvidar guardar su *consonancia* con las ideas y afectos que se van expresando en la voz.

<sup>57</sup> *Id.*, 175-176.

<sup>58</sup> *Compendio de Retórica y poética*, Imprenta Barcelonesa, Barcelona 1878.

<sup>59</sup> *Id.*, 179.

En dicho amparo y acompañamiento del gesto a la voz los emparejamientos violentos y descompuestos siempre vendrán mal auxiliados y nacidos cuando no hermanan adecuadamente el arte y la naturaleza<sup>60</sup>.

En 1894 es editada la retórica de D. Miguel Yus<sup>61</sup> que, al igual que la de D. Antonio Sánchez y Peñuela, se nos presenta también justificada para su publicación en el prólogo, debiendo su origen *a unos apuntes formados para uso de los discípulos, que carecían de autor de texto; su publicación –dice, por tanto, Yus– obedece principalmente al deseo de evitarles la molestia de escribir y de ofrecerles una obra que, a la vez que reuniese lo mejor y lo más útil de lo que se halla esparcido en muchas de este género, los pueda llevar como de la mano, desde los primeros elementos del arte, hasta el conocimiento más completo de la elocuencia sagrada*<sup>62</sup>. Estamos, pues, una vez más, ante una obra de compendio, que ha sabido reunir las leyes más significativas de la preceptiva retórica para el magisterio del aula.

Significando un aspecto relevante de la retórica de Yus, hemos de señalar la importancia que da a la preparación del sermón por parte de los párrocos, aconsejando a éstos el deber que tienen de crearlos e “inventarlos” con su propia pluma, no auxiliándose de sermonarios ajenos, ya que semejantes préstamos *estando acomodados al genio de su autor y a las necesidades de las personas a quienes fueron dirigidos, difícilmente podrán servir y hallarse para las mismas circunstancias del que quiera utilizarlos de nuevo*<sup>63</sup>.

Como podemos ver, la preceptiva retórica decimonónica y, sobre todo, en este aspecto de la “invención”, tanto en sus consejos como apuntes al predicador, no fue completamente uniforme, ya que comprobamos cómo Yus, aquí, en este apartado, difiere totalmente de la anterior postura presentada por Arce y Peñuela, exigiendo al predicador como deber ineludible la autoría particular de su propio sermón, concertándose en este sentido con la misma posición ya aludida de la retórica de Blair.

<sup>60</sup> *Id.*, 180.

<sup>61</sup> *Elocuencia Sagrada. Tratado teórico-práctico*, Librería Católica de Gregorio del Amo, Madrid 1894. Hemos de reseñar que esta retórica de compilación de Yus, “Rector y catedrático de Sagrada Teología en el seminario de San Gaudioso de Tarazona”, tuvo primeramente una edición que fue presentada a la imprenta en 1879.

<sup>62</sup> *Id.*, 5.

<sup>63</sup> *Id.*, 355.

De documento excepcional para unirlo y conjuntarlo con la preceptiva de púlpito que hasta aquí venimos hablando, y aun no siendo específicamente texto o manual de retórica, consideramos que es la *Carta circular* del Papa León XIII en torno a *La predicación sagrada*, carta que viene fechada el 31 de julio de 1894<sup>64</sup>. Como era de precepto, el documento, expedido por la Secretaría de la Sagrada Congregación de Obispos, fue inmediatamente publicado y recogido en los boletines eclesiásticos de los obispos españoles convirtiéndose en poco tiempo en ineludible preceptiva a tener en cuenta. Seis apartados o números componen el texto de la *Carta*, señalándose de entrada el motivo que a su santidad, no sin gran dolor, le ha motivado dar a luz el documento, afirmando que no ha sido otro que la constatación, de algún tiempo a esta parte, de haberse introducido en la predicación grandes abusos a la hora de anunciar la divina palabra.

En su primer número, León XIII arranca sus “avisos” con la ya clásica alusión al previo componente ético y moral que debía amparar a todo predicador *de ministerio tan santo*, aclarando, que además de verse constituido con la necesaria ciencia es preciso que ésta siempre vaya acompañada con el resplandor de su conducta exterior, para que vayan a una lo que se dice con lo que se hace<sup>65</sup>. Confirmada semejante armonía y unidad y, solo así, señala el nº 2, podrán confiarse a los candidatos el gran ministerio de la divina palabra, pero siempre recordándoles que una vez dado el *placet* se atengan fielmente a predicar las materias propias de la predicación sagrada; temas, y materia ordinaria en los que deben aparecer, sobre todo, *el Símbolo y el Decálogo, los preceptos de la Iglesia y los Sacramentos, las virtudes y los vicios, los deberes pro-*

<sup>64</sup> *Carta Circular sobre la Predicación Sagrada, dirigida de orden de su Santidad el Papa León XIII, por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares a todos los ordinarios de Italia y a los superiores de las Órdenes y Congregaciones religiosas*, Roma, de la Secretaría de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, el 31 de julio de 1894. Isidoro, Cardenal Verga, Prefecto. Luis Trombetta, Pro-secretario. Publicada en *Boletín Eclesiástico del Obispado de Salamanca*, Tomo XLI, Imprenta de Calatrava, Salamanca 1894.

<sup>65</sup> *Id.*, 402.

<sup>Rica</sup> y fecunda fue en este aspecto la preceptiva a la hora de señalar la necesaria correspondencia entre las palabras del predicador y el aval de su vida; señalemos como ejemplo aquella máxima de la *Retórica* de Fray Luis de Granada que en su Lib. I, cap. IV, nº 4, decía: *Quien da documentos de bien vivir, no debe dexar senda abierta a excusa alguna, porque ¿cómo podrá precaver las excusas de los discípulos, si quien enseña no hace lo que enseña? Ciertamente no pueden tener duración las cosas que uno enseña, si no las practica primero.*

*pios de las diversas clases sociales, los novísimos del hombre y otras semejantes verdades eternas*<sup>66</sup>.

Se extiende el apartado tercero en hacerse eco de la costumbre, sobre todo en los tiempos de cuaresma y otras ocasiones solemnes, que en muchos lugares y púlpitos se tiene de sustituir la denominación de sermón por el de “conferencias”<sup>67</sup>, asunto, éste, que según León XIII sólo sirve para excitar la mente y la fantasía, pero no para mover la voluntad y reformar las costumbres<sup>68</sup>. Y aun no condenando semejante moda e innovación en el púlpito de manera absoluta, sí vuelve la “Carta” en su nº 4 a dirigirse una vez más a dichas “conferencias” en las que algunas, como se ha comprobado, además de ir montadas en oraciones pomposas, *tratan argumentos más especulativos que prácticos, más civiles que religiosos, más aparatosos que de provecho, más apropiados a periódicos y aulas de academia que ciertamente a la santidad del lugar*<sup>69</sup>.

Todo esto, señala ya el nº 5, ha dado en traer abusos en la elección de los temas que alejándose de la sencillez y claridad evangélica ha conducido a la actual predicación a dejarse enredar en *ambajes y en materias abstrusas superiores a la común capacidad del pueblo*<sup>70</sup>. Apreciando su alto valor por la crónica que de la época nos hace, el número final de la *Carta* va dirigida a criticar a los llamados *predicadores amodernados*, abuso de elocuencia sagrada que sólo se ocupa de tratar los aspectos mundanos de la vida terrenal, olvidándose de la futura; éstos, según León XIII, arriban al púlpito buscando solamente el aplauso de los oyentes, pareciéndose su elocuencia más tribunicia que apostólica, más profana que sagrada, *de aquí que toda su predicación aparezca como rodeada, tanto en la Iglesia como fuera de ella, de cierto aire teatral*<sup>71</sup>; en fin, termina la *Carta* aludiendo a los *verba placentia* de una parte del clero que montan y adornan sus sermones-conferencias con las resonantes palabras de *progreso, patria y ciencia moderna*; y el

<sup>66</sup> *Id.*, 403.

<sup>67</sup> *Id.*, 404. En este aspecto, famosas fueron las llamadas “Conferencias” en la Catedral de París. En España, sobre todo las del jesuita P. Félix, de la Compañía de Jesús, predicadas en 1867, fueron traducidas y publicadas por *El pensamiento español*. Años más tarde, siguiendo la moda francesa, muchas predicaciones, a la hora de publicarse con el clásico titular de “Sermón o sermones” serían sustituidos por el de “Conferencias”.

<sup>68</sup> *Id.*, 405.

<sup>69</sup> *Id.*, 406.

<sup>70</sup> *Id.*, 407.

<sup>71</sup> *Id.*, 408.

pueblo, al escucharles, no cabe duda que saldrán de la iglesia lo mismo que habían entrado: *mirabantur, sed non convertebantur*<sup>72</sup>.

Si nos adentramos y paseamos por la lectura de las pastorales de los obispos de la época, podemos constatar que la crítica de León XIII a esta predicación “a la moderna” ya se había hecho extensible en muchos púlpitos y sermones hispanos que, abandonando la sencilla y popular predicación, empezaban a reconocerse y hacerse notar por sus acicalados tonos oratorios de lenguaje y no menos bellezas literarias<sup>73</sup>.

Cierra la preceptiva retórica del siglo *El Orador Sagrado* del dominico P. Fr. Santiago M<sup>h</sup> Monsabré<sup>74</sup>. Como consta en la introducción que a la obra de Monsabré traduce el P. Raimundo Castaño, la retórica del tratadista francés se gestó en uno de los Capítulos Generales de la orden de Predicadores, celebrado en Ávila en 1895, tratando con ello los padres capitulares de uniformar en el Instituto de su elevada representación los estudios y enseñanzas de la oratoria sagrada, encomendando oficialmente al P. Monsabré el texto que sirviera de base a la explicación de dicha asignatura para los aspirantes que se formaban en la religión dominicana<sup>75</sup>.

La súplica y mandato cuajó en una interesante retórica que se aleja de la clásica estructuración al uso, haciéndose evidente en una normativa que se perfila por lo claramente pragmático y pastoral; es decir, la retórica del P. Monsabré no solamente aborda y diserta sobre el acto mismo de la ejecución del sermón, sino como su mismo subtítulo reza, quiere igualmente abarcar la vida entera del predicador, es decir, “antes de predicar, predicando y después de predicar”. Y de ella, capítulo interesante es el que nos dedica al *qué y cómo no se debe predicar*, temática de la predicación y manera de estilo de llevarla al púlpito que parecíamos volver a escuchar en posterior dilatación la anterior *Carta* citada de León XIII: *No nos entendamos en cuestiones sociales, políticas, econó-*

<sup>72</sup> *Id.*, 409.

<sup>73</sup> Cf. *Cartas Pastorales y otras exhortaciones del Excmo. e Ilmo. Señor Doctor D. Pedro Casas y Souto. Obispo de Plasencia*, Imprenta de San Francisco de Sales, Madrid 1898, 472: *No prefiráis jamás a esta predicación ordinaria, breve, clara, fácil, sencilla y popular la de sermones compuestos con todas las reglas del arte, adornados con todas las bellezas literarias del lenguaje y de estilo, sembrados de movimientos oratorios muy pronunciados...*

<sup>74</sup> R. P. Fr. Santiago M<sup>h</sup> Monsabré, *El Orador Sagrado. Antes de predicar, predicando, y después de predicar*, Traducción y aplicación al púlpito español del R. P. Fr. Raimundo Castaño, de la misma Orden, Escuela tipográfica y Librería Salesiana, Sevilla 1900.

<sup>75</sup> *Id.*, prólogo, 7.

*micas, científicas, artísticas, más profanas que religiosas, propias para lisonjear la curiosidad de ciertos auditorios (...). No seamos de esos oradores a la moderna, a quienes nada importa dejar vacías las almas, a trueque de ver llenas las iglesias; conferenciantes de nuevo cuño (...); vagan a tientas por los dilatados campos del saber, ostentan erudición pasmosa, casi siempre fuera de propósito; dan una mirada a los últimos descubrimientos, cuentan anécdotas y pintan con vivos colores tiernas escenas sentimentales. Adoptan temas arduos de derecho público internacional, citan, con magistral aplomo ante el tribunal de la razón, los grandes problemas sociales, y sin preocuparse de si están o no en lo firme, deciden categóricamente las cuestiones más importantes del día (...). También a veces toman asuntos indefinidos, nuevos, peligrosos, enigmáticos, temas de carácter genérico, vago, elástico, tales como 'la mujer', 'la patria', etc.<sup>76</sup>.*

En efecto, una lectura atenta de su retórica nos inclina a afirmar que el espíritu leonino de la oratoria sagrada ha inspirado gran parte del cuerpo de su normativa, llegando incluso a trasladar a su tratado párrafos significativos de la *Carta* papal; tal es el tema, por ejemplo, de la indicación de las materias a predicar, donde Monsabré volverá a significar la necesaria predicación de los trascendentales asuntos que nunca ha de dejar oír el pueblo<sup>77</sup>. Como hemos dicho anteriormente, cualidad a resaltar de esta retórica que cierra el siglo es la praxis didáctica de su normativa retórica, hecho que se deja notar de manera evidente en el dictado que muestra la forma y manera de la posición del cuerpo a la hora de hablar, incorporando ya aquí no solamente las alusiones a la pronunciación y al gesto, sino también las técnicas de respiración<sup>78</sup>.

<sup>76</sup> *Id.*, 132-133.

<sup>77</sup> *Id.*, 135. Vuelve a escucharse aquí, calcado del texto de León XIII: (...) *el símbolo, el decálogo, los mandamientos de la Iglesia, los sacramentos, las virtudes y los vicios, los deberes peculiares a las diferentes clases de personas, las postrimerías del hombre y demás verdades eternas* (...).

<sup>78</sup> *Id.*, 242: *Para hablar tened la cabeza derecha, pero no tiesa. Evitad el encorvaros, y no encojáis los hombros, sino sacadlos cuanto podáis, para que el pecho esté bien extendido y respiréis con libertad. El hombre encorvado aspira y respira mal; y la respiración precisamente desempeña, en la palabra pública, oficio capital.*



### SUMARIO

Las retóricas del siglo XIX han sido grandes desconocidas. Tenemos más documentación e investigación bibliográfica de la normativa retórica de los siglos XVI y XVIII que de todo el siglo XIX. Este breve estudio intenta, por tanto, hacer notar la escasez de estudios y publicaciones de las retóricas decimonónicas y subsanar tan lamentable olvido.

*Palabras clave:* Retórica, Predicación, Sermón, Docencia.

### ABSTRACT

The rhetoric of the 19th Century have been great unknown. We have more documentation and bibliographical research of the rhetoric rules of the 16th to the 18th than the 19th Century. This brief study tries, therefore, to note the shortage of studies and publications of the nineteenth rhetoric and remedy so regrettable oblivion.

*Key words:* Rhetoric, Preaching, Sermón, Teaching.